

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EL MILENIO  
COTAXMIL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Resolución y los Estatutos Sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado el libro de actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llenados conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno conocimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismo que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa, en donde consta valor aportado de los socios que es de un total de 1400,00 (mil cuatrocientos Dólares Americanos).

Macará, 27 de marzo de 2019



SR. JAIME VICENTE MERINO QUEZADA

INFORME DEL COMISARIO

C.I 1102215165